



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2024, se reunieron en la sala A de la Delegación Centro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Ex Hacienda Santa Ana km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación del Primer Informe Trimestral de Acciones de Transparencia.
5. Validación de baja de duplicados.
6. Análisis de la versión pública del curriculum vitae del personal de SEDARH.
7. Revisión de la Tabla de Aplicabilidad de la SEDARH.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Lic. Jorge Arturo Valle Haro, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria 2024.

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el orden del día, solicitando que se incluyan las solicitudes de baja de duplicados y dos solicitudes de información. Lo anterior se aprueba por unanimidad.

TERCERO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO 01/ISO/CT/2024. "El Comité" aprueba el Calendario de Acciones de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2024. **ATENDIDO.**

ACUERDO 02/ISO/CT/2024. "El Comité" valida el borrado de los archivos presentados en esta sesión, mismos que se encuentran enlistados en el "Formato de Edición" de la Comisión Estatal



de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, anexo a la presente acta. **ATENDIDO.**

ACUERDO 03/ISO/CT/2024. "El Comité" determina que la solicitud de información con número de folio 240470024000006, sea atendida por la Subsecretaría y la solicitud de información 240470024000007 sea turnada a la Dirección Administrativa. **ACTUALIZACIÓN:** Las solicitudes de información 240470024000006 y 240470024000007, se atendieron el 17 de enero de 2024 con apoyo de los memorándums SEDARH/SS/0308/005/2024 y SEDARH/DA/0308/19/2024. **ATENDIDO.**

ACUERDO 04/1SE/CT/2024. "El Comité" aprueba el Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2023. **ATENDIDO.**

ACUERDO 05/1SE/CT/2024. "El Comité" determina que los responsables de cumplir con las obligaciones de transparencia de las fracciones señaladas en la Tabla de Aplicabilidad, asignada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, son los siguientes (Relación anexa). **ATENDIDO.**

ACUERDO 06/1SE/CT/2024. "El Comité" determina que la Unidad de Transparencia debe notificar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuáles son las fracciones que le han sido asignadas. **ACTUALIZACIÓN:** Mediante memorándum de fecha 31 de enero de 2024, La Unidad de Transparencia notificó a cada unidad administrativa de la SEDARH, las fracciones que les fueron asignadas en el acuerdo **05/1SE/CT/2024. ATENDIDO.**

ACUERDO 07/1SE/CT/2024. "El Comité" determina que la Unidad de Transparencia debe solicitar a cada unidad administrativa de la SEDARH, cuáles son los enlaces responsables y suplentes, de cada una de las fracciones de la Tabla de Aplicabilidad que les hayan sido asignadas. **ACTUALIZACIÓN:** Mediante memorándum de fecha 31 de enero de 2024, La Unidad de Transparencia solicitó a todas las unidades administrativas de la SEDARH, que designen al personal responsable de cumplir con las obligaciones de transparencia que les fueron asignadas en el acuerdo **05/1SE/CT/2024. ATENDIDO.**

CUARTO. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES DE TRANSPARENCIA.

El Titular de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes de "El Comité" el Informe Trimestral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo del 1 de enero 2024 al 31 de marzo de 2024.

ACUERDO 08/2SO/CT/2024. "El Comité" aprueba el Primer Informe Trimestral del ejercicio 2024, de la Unidad de Transparencia. **ATENDIDO.**

QUINTO. VALIDACIÓN DE BAJA DE DUPLICADOS. El Titular de la Unidad de Transparencia presenta las solicitudes de baja de los archivos duplicados o que fueron publicados con errores involuntarios en la Plataforma Estatal de Transparencia.

AÑO-MES-ART-FRACC-INCISO	ID DEL REGISTRO	MOTIVO DE LA EDICIÓN	OFICIO DE SOLICITUD DE BAJA
2024-04-84-VII	9F6B680EEE69C0BD06258AF9005EA411	Periodo incorrecto	SEDARH/DGAG/0308/198/2024
2024-03-84-VI	F52C65C47998C02806258AF50055401D	Archivo duplicado	SEDARH/GDFYVS/0308/032/2024
2024-03-84-XLII	A84E7FBBC4D785B806258AF5005F010A	Archivo duplicado	SEDARH/DN/0308/034/2024
2024-03-84-I	03FE1902F90A7A9906258AF2005A6A75	Archivo duplicado	SEDARH/DN/0308/034/2024



2024-03-84-XII	6607D50B307432F906258AF900674FFF	Información Incompleta	SEDARH/DS/SP/0308/012/2024
2024-01-84-XXVIII	83C4B5463162CE9E06258ABB0058EADO	Fracción no corresponde	SEDARH/DA/0308/131/2024

ACUERDO 09/2SO/CT/2024. “El Comité” valida el borrado de los archivos presentados en esta sesión, mismos que se encuentran enlistados en el “Formato de Edición” de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, anexo a la presente acta. **ATENDIDO.**

SEXTO. ANÁLISIS DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL DE SEDARH.

En seguimiento a los acuerdos 25/7SE/CT/2023 y 26/7SE/CT/2023 referentes al curriculum vitae, cédula profesional y título de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, considerados en las fracciones X y XXII del Artículo 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; El Titular de la Unidad de Transparencia sugiere considerar el último párrafo del apartado Vigésimo Quinto del Acuerdo CEGAIP mediante el cual se expiden las reformas a los Lineamientos estatales para la difusión, disposición y evaluación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

ACUERDO 10/2SO/CT/2024. “El Comité” determina que en las fracciones X y XXII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, únicamente el personal de nivel titular a jefe de departamento, deberá entregar la versión pública de su curriculum vitae, y en su caso, título y cédula profesional que acredite su último grado de estudios. **ATENDIDO.**

ACUERDO 11/2SO/CT/2024. “El Comité” determina que la Unidad de Transparencia deberá difundir la información del acuerdo 10/2SO/CT/2024 a los interesados, y corresponderá al personal de Recursos Humanos, concentrar, revisar y publicar la información correspondiente en las fracciones X y XXII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

SÉPTIMO. REVISIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LA SEDARH. El Titular de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes del Comité una discrepancia encontrada entre la Tabla de aplicabilidad que se maneja actualmente y la relación de fracciones asignadas a SEDARH en la publicación del 14 de julio de 2021 en el Periódico Oficial del Estado; consistente en cinco fracciones.

ACUERDO 12/2SO/CT/2024. “El Comité” determina que el Titular de la Unidad de Transparencia, deberá exponer ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la diferencia entre las fracciones publicadas a partir del ejercicio 2021 y las que corresponden a la Tabla de aplicabilidad asignada al sujeto obligado “Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos”.

ACUERDO 13/2SO/CT/2024. “El Comité” establece que la Unidad de Transparencia, deberá gestionar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las indicaciones que se deriven del ACUERDO 12/2SO/CT/2024.

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES. El Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de asesor, sugiere atender los hallazgos encontrados en la revisión del cumplimiento a las obligaciones de



transparencia de nuestro sujeto obligado, y expone que se seguirá realizando esta revisión de manera mensual y aleatoria, como medida preventiva.

NOVENO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 11:35 del día de su inicio.

PRESIDENTE

JORGE ARTURO VALLE HARO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

JORGE ENRIQUE ALMAZÁN HERNÁNDEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

DANIEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

INVITADOS PERMANENTES

ARMANDO CAVALLO REYNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL